

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 070	AÑO
	fecha: 26 de febrero	2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN ABIERTA NUMERO 001-2024 – DE LA LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E.

El Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E., en uso de sus facultades Constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Directiva de la Lotería del Tolima mediante Acuerdo No 001 del 23 de enero de 2024, (...) *autoriza al Gerente de la Lotería del Tolima E.I.C.E., para celebrar contrato cuya cuantía excede los 200 salarios mínimos” para la compra de Billetería.*

Que, mediante resolución número 048 del 06 de febrero de 2024, “(...) Ordenar, la apertura del proceso de Invitación Abierta No. 001 de 2024 a partir del siete (07) de febrero de 2024, conforme lo establece el cronograma”.

Que, mediante Acta de Evaluación de Propuestas de fecha 22 de febrero de 2024, se evalúa la propuesta presentada por el proponente: DATALASER S.A.S, identificada con el NIT 802.017.734-1, quien obtuvo una calificación de 1.000 puntos.

Que, es deber de la entidad Adjudicar la Invitación Abierta No 001 de 2024, al proponente, DATALASER S.A.S, identificada con el NIT 802.017.734-1 por reunir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y el manual de contratación de la entidad, sin mediar audiencia pública de adjudicación, sino acto administrativo motivado.

Que, la Lotería del Tolima, cuenta con Disponibilidad Presupuestal No. 45 del 26 de enero de 2024, según certificado expedido por la Profesional Especializado de la Unidad Financiera de la entidad.

Que, por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger, la evaluación proferida por el Comité Evaluador contenida en el Acta de Evaluación de Propuestas de fecha 22 de febrero de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar, a partir del 27 de febrero de 2024, a DATALASER S.A.S identificada con el NIT 802.017.734-1 quien resultó seleccionado dentro de la

	RESOLUCIONES DE GERENCIA Resolución Numero 070	AÑO
	fecha: 26 de febrero	2024

invitación abierta número 001 de 2024, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONTRATAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN, MEZCLA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE LA BILLETERÍA DE LA LOTERÍA DEL TOLIMA A SUS DISTRIBUIDORES, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA BILLETERÍA DEVUELTA Y PREMIOS CON VALOR DECLARADO POR LOS APOSTADORES".

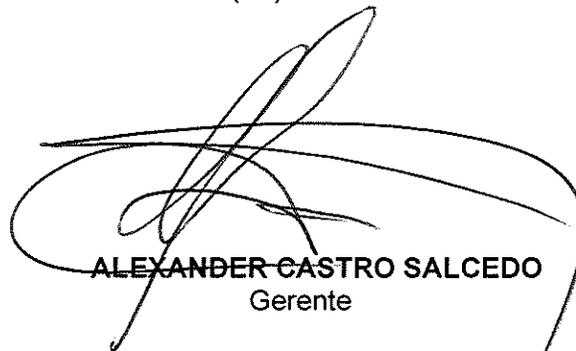
ARTÍCULO TERCERO: Tener, como valor de la presente adjudicación la propuesta presentada por DATALASER S.A.S, por la suma Mil Seiscientos ochenta millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$1.680,965.440) IVA incluido.

ARTÍCULO CUARTO: Advertir, que contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa por tratarse de un acto administrativo de trámite, la cual debe comunicarse al representante legal de DATALASER S.A.S.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASÉ

Se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024.



ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Gerente

Elaboró: Blanca Ena Barragan Toro; Secretari General y Juridica
 Reviso; Paula Andrea Valderrama Suarique _____ Profesional Universitaria de la Unidad Operativa y Comercial